DIARIO DE LA MAÑANA

EN LA CIUDAD

[illegible]

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde.
Los avisos de los pobres gratis

Administrador General—TEOFILO FIGUEROA

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EN LAS PROVINCIAS
POR MES........
POR SEIS MESES........
POR UN AÑO........

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 73
Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE

HOY 6—Santos Telesforo papa y mártir y Eduardo rey.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 6 DE 1872

La paz de hecho

En los pocos dias que estuvimos separados de la redaccion de la "Prensa," por estar ausentes de Buenos Aires, nuestro cólega el "Siglo" de Montevideo, ocupándose de uno de nuestros artículos en que apoyábamos la idea de la pacificacion oriental, como una necesidad para todos, como una resultante imperiosa de la imposibilidad de hacer la guerra, nos hacia entre otros cargos, el de no conocer los medios poderosos de accion de que disponia el Gobierno, á parte del valioso contingente moral de decision y patriotismo que le prestarian los hombres de principios si aquel aceptaba sus indicaciones.

El cólega concluia, si mal no recordamos, estableciendo que, no habria mas medio digno de llegar á la paz, que la guerra; es decir, el triunfo completo del Gobierno sobre la revolucion, ó en otros términos, el esterminio de un partido por el otro.

No habiendo podido contestar á tiempo á las observaciones y ataques del cólega, el mismo se ha encargado de darse hoy la respuesta, haciéndonos conocer que *la paz existe de hecho* en la República vecina por el estado enervante de la moral del ejército del Gobierno, por la desorganizacion en que se encuentra, por el desacuerdo de unos gefes con otros, y por el ningun indicio de hostilidad que se manifiesta por parte de ambos beligerantes.

Por cierto que es la mejor defensa que podia hacerse de nuestras opiniones.

Si la guerra no se hace, ni puede hacerse con éxito, la guerra es mas que un sacrificio estéril, una irrision.

No pudiéndose hacer la guerra, no queda mas camino honesto para los hombres que piensan, para los hombres patriotas, q' buscar la paz, como una resultante imperiosa y necesaria.

Esta es la lójica de los acontecimientos humanos; lójica incontrovible, porque se apoya en la necesidad real y porque huye del ridículo.

Lo mejor y mas digno, para partidos que suponemos decentes y animados del deseo de hacer bien al pais, es llegar á resultados prácticos y resolver por el acuerdo mútuo el problema de la felicidad comun.

Para los partidarios perdidos entre las brumas de un mar de ódios y de sangre, la nube blanca de la conciliacion es una señal odiosa porque las mas veces no la distinguen.

Hablarles de paz es hablarles de algo que no entienden; hacer llegar á sus oidos una palabra de calma es aconsejarles una traicion.

En hora buena.

Pero los hechos vienen en breve con su lójica inquebrantable en apoyo de esa nube blanca y en garantía de esa palabra de paz que tanto incomoda al oido de los que rinden culto á esta quimera, que se llama la guerra sin gefes, sin soldados, sin disciplina, sin moralidad y sin patriotismo.

Ahí están los hechos, hablando por la boca de los mismos que los negaban hacia solo pocos dias.

Oigamos al "Siglo":

"¿Donde está el enemigo?

Nadie lo sabe, y el que menos lo sabe es el gobierno.

Suares tiene un ejército relativamente fuerte y está en las Piedras.

El ejército del general Castro está en la Florida, y su general en *su casa*.

Está enfermo es verdad, pero aun cuando no fuese así, ¿á qué habia de salir si nadie le obedece?

Es público y notorio en todo Montevideo que el general Borjes, jefe de la vanguardia, ha escrito al Brigadier Castro, general en jefe del ejército, una estensa carta en la cual lo ménos que le dice es, *que desconoce completamente su autoridad;* y lo mas, *que tendria el gusto de batirlo si lo encontrara en su paso.*

Puede ser que en esto último haya exajeracion, pero lo primero es completamente cierto, como es cierto que el jeneral Batlle tiene conocimiento de esa carta y que el jeneral Borjes está todavía en su puesto.

Borjes y Ordoñez han repasado el Rio Negro y marchaban su direccion á Paysandú, habiendo dirijido las divisiones del Norte á sus respectivos departamentos.

¿Dónde está entre tanto el enemigo?

¿En las Piedras, en la Florida, en Paysandú?

Segun las últimas noticias, Aparicio y Muñiz están en el Cordobes, á cien leguas de Paysandú, á ochenta de la Florida y á ochenta de las Piedras.

¿Alguien se preocupa de seguir, de perseguir, de batir al enemigo?

Nadie piensa en tal cosa, *y aun la prensa periódica empieza á olvidar su tarea de combatir la indolencia é ineptitud del gobierno y sus delegados.*"

Estas palabras del colega oriental, son la prueba escrita de que la guerra está desautorizada y deshecha entre los partidos orientales.

¿Qué guerra es posible entre dos fracciones políticas donde la fibra está relajada, donde el ardor bélico está frio, donde el espíritu de cuerpo está perdido?

¿Quién dá vida á ese cadáver?

¡Imposible!

Su descomposicion está próxima. No hay que hablar de galvanismo cuando hasta la vida nerviosa se ha apagado.

Ante un hecho tan innegable, tan confesado mas bien, por los mismos que lo creian imposible, ¿qué queda pues, en la guerra, que no sea el ridículo para los partidos orientales?

Queda la paz, honorable, digna, garantida por la impotencia y la esterilidad de un ódio que ha llegado á su decrepitud, sucediendo con las cosas que se gastan y á las que se les pasa su época.

La paz pues, venga la paz, como único camino para vivir, y empujar hácia el puerto la nave de la nacionalidad oriental, juguete tanto tiempo de las olas ajitadas de una guerra sin horizonte.

Venga la paz de derecho, la paz ajustada, suscrita y garantida por todos.

La paz de hecho existe, por fastidio, por cansancio de la lucha, por falta de medios de luchar; pues venga ahora el derecho á confirmar el hecho existente, y un nuevo sol lucirá para los orientales sobre su cabeza.

Pero ¿qué vamos nosotros en un empeño tan marcado porque la paz oriental se haga?

Algun cólega de Montevideo se lo ha preguntado ya, creyendo ver en *el eco* de nuestra palabra el eco de un partidario oculto de sus enemigos.

Ni nos sorprende ni nos daña la sospecha.

Tenemos convencimiento íntimo de que, hablar solo de paz, á quien no desea sino la guerra, es hablarle de lo que no entiende y por consiguiente presentarse á sus ojos por lo ménos como un majadero.

Pues no hay nada de exacto en la referida sospecha. Si fuesemos partidarios por simpatia de algunos de los dos colores políticos orientales, diríamos si, con la misma franqueza con q' decimos, no.

¿Qué mal hay en eso?

¿Acaso es un crimen ser partidario de tal ó cual color político?

No—Creemos solo que es un contrasentido tener por bandera la de los partidos políticos estranjeros; y hé aqui todo.

Pero, si deseamos la paz oriental, en cuyo deseo no estamos por cierto solos en la prensa argentina, nos mueve á ese deseo un sentimiento amigable hácia los hijos de una República que se encuentra tan identificada con la nuestra por mil vínculos.

Nos mueve tambien un sentimiento de honra hácia los partidos orientales, que han desautorizado sus medios de accion y de poder, debilitándolos de dia en dia.

Nos mueve ademas, un sentimiento de dignidad en favor del actual gobierno de la Nacion Oriental, impotente para vencer una revolucion iniciada entre particulares, equipada y sostenida por ellos.

Nos mueve en fin, un sentimiento de amor y de orgullo hácia la independencia y soberanía nacional Oriental, que ayudamos los argentinos á garantir tantas veces, y que la lucha interna de sus partidos políticos tiende á comprometer al porvenir.

Hé aqui todo nuestro móvil y todo nuestro empeño en ver realizada la paz oriental, existente ya en el hecho, y solo aplazada en el derecho por razones talvez de detalle que convendria olvidar con un poco de mas patriotismo.

L.

Apatía municipal

Sucedió lo que nosotros creiamos.

La Municipalidad, libre del espíritu animoso del Dr. Sagui, no se reunió antes de ayer y por consiguiente no se ocupó de ningun asunto.

Ahora que su presidente ha venido esperamos que los señores municipales concurran á sus tareas, á tomar en consideracion los diferentes é importantes asuntos que esperan su despacho.

Parece increible que la institucion municipal tan ponderada por las instituciones inglesas, no sea entre nosotros una verdad que se toque, una verdad que camine, una verdad que todos vean.

En pueblos donde el poder municipal es un hecho hermoso, las discusiones de la corporacion municipal son públicas y la resolucion de los asuntos sometidos á su deliberacion, inmediata y rápida.

Entre nosotros, esperar esta accion viva y múltiple es esperar una utopia y confiar en una ilusion.

Estamos pidiendo reglamentos para los tramways por ejemplo, y la Municipalidad calla.

Entre tanto, este servicio se hace cada dia mas espuesto y mas lleno de inconvenientes.

Una persona de respeto nos refiere hoy, que es preciso ir á la estacion "Caridad" para saber á lo que están espuestas millares de personas, el dia menos pensado.

Los tramways conducen á allí todos los dias de fiesta, de tres á cuatro mil almas. Ese número de personas tienen que regresar en los mismos coches.

Fácil es suponer el apuro, la confusion y el tumulto que se opera cuando llega la hora de que cada cual se vuelva á su casa ó al centro de la ciudad.

Entónces se vé precipitarse á hombres, señoras y niños, como si amenazados por un peligro quisiesen escapar de él, y todo para tomar un asiento en un coche que está para partir.

Pero no solo se llenan en ese momento los coches, sino tambien las imperiales, las plataformas y hasta los balcones exteriores, donde se ve venir á señoras casi oprimidas por jente de pié y á muchos caballeros trepados sobre otros.

¿Este desórden, esta confusion, esta inconveniencia, puede tolerarse á favor de un paseo improvisado y en obsequio á una empresa de tramways?

Nó, pues: el dia ménos pensado se volcará uno de esos coches y ocurrirá talvez mas de una desgracia.

Entónces recien no habrá palabras bastantes para lamentar el siniestro y censurar la conducta imprevisora de la autoridad municipal.

En las funciones últimas de la Recoleta, hemos visto coches de tramways abrirse como una granada, debido al escesivo número de personas que suben en ellos.

Un cólega de la mañana, adhiriéndose á nuestras anteriores indicaciones, no cree que pueda imponerse á las empresas de tramways, el no llevar en los carruajes sinó un número determinado de personas; pero esto es lo que se hace con todo jénero de vehículos de alquiler, y á fé que no hay otro medio de impedir que estos coches sean el teatro de aglomeraciones inconvenientes y funestas.

Permitase el desórden que hoy se nota, y en breve se verá que la jente decente dejará de servirse de este medio tan útil de locomocion, porque ninguna matrona, ninguna niña, ni un caballero que se estime en algo tendrá placer, en ir á recibir estrujones, molestias, hostilidades tal vez de algun enemigo ó de algun desvergonzado.

Nada mas alucinador por otra parte, para los caballeros de industria que esas aglomeraciones de jente dentro de los tramways—Estos conocidos enemigos de la propiedad ajena viven precisamente del tumulto y de la confusion.

Siga la algazara, el desórden y el barullo, y se habrá abierto á los caballeros de industria un nuevo teatro.

¿A qué quedará reducida entónces la utilidad que prestan hoy los tramways?

Fácil es suponerlo.

Solo haria uso de ellos, la jente que no tiene nada que perder con el tumulto, y uno que otro hombre de negocios que tuviese necesidad de aprovechar el tiempo.

Pero los tramways se habrian desacreditado como elementos de placer social. Ya no irian llenos de señoras y niñas, hasta en las noches de hermosa luna á los parajes mas apartados de la ciudad.

Su aspecto se habria cambiado por completo.

Para que esto no suceda, es preciso reglamentar el servicio de dichas vias, y las mismas empresas deben estar en ello interesadas—Se trata de su crédito, y por consiguiente de su beneficio.

Llamamos nuevamente la atencion de la Municipalidad sobre este punto.

Si no le presta atencion, es preferible no contar con su concurso.

¿Para que serviria una corporacion que no atendiese los ecos de la opinion?

L.

El Dr. Cardassy y el Sr. Duportal.

Estos dos caballeros, incluidos en un suelto publicado dias pasados en "La Prensa" "El Nacional", "La Tribuna" y algunos otros diarios, relativo á una reunion política habida en Gualeguaychú—para cambiar la situacion gubernativa de Entre Rios—nos han dirijido cartas esplicativas de aquel hecho, cartas que no publicamos, por considerarlas mas bien de carácter privado, reservándolas en nuestro poder.

Sin embargo, como se trata de un hecho de gran trascendencia, cumple á nuestro deber, hacer al público una lijera referencia de ellas.

La carta del Dr. Cardassy, es una rectificacion al suelto aludido, no en cuanto al hecho de la reunion en Gualeguaychú, sino simplemente en cuanto a su participacion en él.

El Dr. Cardassy nos dice, ser completamente estraño á la referida reunion política y completamente opuesto á los propósitos que á esta se le atribuyen.

El Sr. Duportal se limita simplemente á decir qu el hecho aseverado por los diarios es calumnioso, sin negar que haya algo de verdad, y sin contradecir la participacion que se atribuye á su persona en la reunion mencionada de Gualeguaychú.

Si hay realmente en la noticia de los diarios, algo que no es exacto, desde que ella envuelve el nombre de personas de respeto, creemos que estas personas debian desmentir ó rectificar públicamente el hecho, como se lo hemos significado particularmente al Sr. Duportal, ofreciéndole las columnas de nuestro mismo diario.

Entre tanto, nosotros mismos hacemos esfuerzos por conocer la verdad de lo ocurrido para darle la publicidad que reclaman acontecimientos que podrian afectar á la tranquilidad de la República.

L.

EXTERIOR

Los individualistas y los conservadores.

De uno de los órganos mas importantes de la prensa madrileña, tomamos el siguiente artículo:

Los individualistas, republicanos ó cimbrios, ó progresistas democráticos, verdaderos ó que han proclamado que el antiguo partido progresista habia muerto, la revolucion en fin embriogénica, como diria el señor Salmeron, en sus variados nombres, ha formulado claramente su tésis en las discusiones sobre la *Internacional*, y ha dado á entender todo lo que quiere y todo lo que pueda hacer con la Constitucion que felizmente nos rige, sus doctrinas y tendencias. Es una ventaja grande, para que los otros que quieren ser el opuesto, la antitésis, los conservadores, sepan á que atenerse. Deben ser la doctrina y las tendencias opuestas á la doctrina y tendencias individualistas en su punto de arranque, en su método de esposicion y en la manera de estar en la pelea.

¿No han sido esto los conservadores?

Los individualistas han sostenido que el derecho de votar, de emitir cada uno sus pensamientos, de asociarse para todos los fines de la vida humana, y de los demas del título primero de la Constitucion, eran derechos iguales al derecho de propiedad, inherentes, como dicen, á la personalidad humana; que la ley está debajo del derecho que en el individuo nace y por su voluntad existe. Por esto ningun español puede ser privado de manifestar sus ideas, sean las que fueren, y de hacerlas prevalecer por medio de la asociacion, debiendo ser castigado tan solo por sus actos materiales contra la seguridad del Estado, por las barricadas que levantase, no por el pensamiento de levantarlas ó por el plan de ellas, no por sus creencias y predicaciones.

Todos han marchado compactos, cada uno dentro su faccion ó partido, contra el enemigo comun, la antigua doctrina de que ni la moral ni la nacion existen por la razon y la voluntad del individuo. No ha habido concesiones, ni combatir una fraccion á otra fraccion de los radicales; no ha habido [illegible] de las especiales diferentes y contrarios; se han repetido unos á otros.

¿Ha sido esta la actitud de los conservadores? ¿Han sido los conservadores los paladines de la antigua doctrina, y han marchado todos unos y compactos contra su comun enemigo? ¿Han sido la negacion del principio revolucionario? No hablemos del señor Candau, á quien el nombre de conservador espanta y le hace incurrir en contradicciones y confusiones palmarias, ni él, ni el partido progresista democrático sagastino quieren ser conservadores ni paladines de la antigua doctrina.

Pero los otros conservadores (tomamos la palabra en sentido alto) aquellos que se llaman tales y á quienes el nombre de reaccionario no espanta, y aun hacen gala de él, ¿qué han dicho y qué han hecho en las memorables discusiones sobre la *Internacional?* ¡Ah! unos han dirijido chispeantes gacetillas contra la situacion y han dicho: "teneis el mismo presupuesto, teneis el mismo ejército; teneis el mismo conjunto de instituciones; teneis los mismos consumos: teneis las mismas quintas y teneis las mismas grandes cruces de Isabel la Católica y de Cárlos III: pues dadnos nuestro rey que es el coronamiento del edificio."

Otros cuya historia desautoriza sus palabras, han hecho un artículo ardiente, pero no contra los individualistas sino contra los que ni defienden ni han defendido nunca los derechos individuales, y han dicho: "D. Cárlos ó el petróleo." promoviendo en las Córtes escenas que mejor hubiera sido para el orador que las promovió, para el partido que defiende, para el que ataca, y para la causa conservadora, que no hubiera visto ni la revolucion para su aliento ni el pais para su duelo. Ni uno ni otro ante la solemnidad de los debates, ante el aparato filosófico que á sus ojos se habian desenvuelto, ante las convicciones profundas que se habian manifestado, consideró que la ocasion exijia algo mas que intencionados discursos contra la situacion para dejar la honra del partido en su lugar, ó generalidades ya gastadas y que redujó á su verdadero valor aquel contra el que se emplearon.

No son los discursos de estos oradores la doctrina conservadora opuesta á la doctrina revolucionaria son un duelo de esa fraccion conservadora contra otra fraccion conservadora, provocado por aquella que tiene la pretension de ser mas conservadora y religiosa. Esta es la actitud de las fracciones conservadoras ante los individualistas, ante sus decididas afirmaciones y su compactibilidad y perfecto concierto en la ocasion presente.

Los otros, los otros que no son progresistas democráticos, y que hacen saber al pais que ninguna parte han tenido en la Constitucion, y aun que la han combatido réciamente, dicen unos "yo acepto con sinceridad y profundo convencimiento los derechos individuales, yo no tengo mas criterio que el de la Constitucion y las leyes, y sino cupiera mi criterio dentro de la Constitucion me resignaria hasta que legal y parlamentariamente fuera reformada con el concurso de los poderes públicos."

El derecho es Dios, dice otro subiendo á las mas altas regiones de la metafísica y aconseja la alianza de los conservadores, no solo de España, sino de toda Europa, perdiendo de vista en tan elevadas atmósferas la Constitucion, cuyas fórmulas debemos suponer acepta, pues no las contradice, y figura entre los fronterizos. En la Constitucion halla medios bastantes para combatir la ilegislabilidad de los derechos individuales, y quiere que las creencias religiosas templen su fiereza, y considera que las cuestiones de los conservadores no han de ser en adelante las dinásticas, las políticas, sino las de propiedad, las sociales. Todos estos conservadores se llaman individualistas al mismo tiempo que conservadores, quieren que al lado de los derechos individuales existan tambien los derechos del Estado, como con la claridad que le distingue decia el Sr. Alonso Martinez.

Estos conservadores quieren la doctrina opuesta á la doctrina, el bando contrario al bando individualista, pero ¿son el principio opuesto? ¿son su antitesis en el punto de arranque, en el método de esposicion y en el modo de estar en la pelea? Son un bando opuesto, si, pero dentro la Constitucion, dentro el individualismo, no son un principio nuevo sino una interpretacion, una aplicacion distinta del mismo principio. Ellos se elevan como se elevan los moderados y neo-carlistas á las rejiones de la doctrina, ellos, cada uno en su fraccion ó posicion, combaten compactos contra los individualistas, pero se elevan en utilidad y provecho de los progresistas democráticos, con ellos combaten compactos, como los republicanos y cimbrios, para una nueva idea conservadora.

¡Oh! bien puede la revolucion lanzar ante la actitud de los conservadores una satánica sonrisa de triunfo. Unos se contentan con esplanar sus encanecidas pasiones de partido, contra la situacion ó contra otros conservadores; otros hacen á los individualistas concesiones y no niegan su principio, y solo pretenden que haya un derecho individual mas, el derecho del Estado. ¿Podrán nunca bajo esta enseña aliarse todos los conservadores de España y de Europa como desean los conservadores individualistas?

Hallan en la Constitucion su criterio y consideran que en ella y en los principios que entraña hay medios bastantes para combatir la *Internacional*, y buscan en las creencias religiosas el medio de templar la fuerza de los derechos individuales y la defensa de la propiedad, y no en las cuestiones políticas, la bandera de todos los conservadores. ¡Ojalá fuera así! Pero es preciso decir la verdad sin ambajes.

¿Qué ha dicho la Constitucion y porqué lo ha dicho? La Constitucion ha venido á negar el antiguo principio de que no pudiera constituirse la [illegible]. La Constitucion ha dicho que ningun español podia ser privado del derecho de asociarse para los fines de la vida humana. Y lo ha dicho porque dice tambien que ningun español puede ser privado del derecho de votar, de emitir libremente sus opiniones, de fundar y mantener establecimientos de instruccion ó de educacion sin prévia licencia, y porque no puede establecerse ni por las leyes ni por las autoridades disposicion alguna preventiva que se refiera á los derechos definidos en el título primero; lo ha dicho en él porque los derechos políticos ó que se refieren á la manera de existir la nacion, son derechos iguales al de propiedad despues del cual los define la Constitucion, y en la suma de los derechos individuales se halla la soberania nacional y en esta la fuente de todos los poderes. Y bien: ¿están ahí los medios de combatir la *Internacional?*

Si la asociacion puede constituirse por la sola voluntad de los que la constituyen; si ella despues del acuerdo de estos es una entidad, una persona, un individuo, un español que goza de los derechos de todos los españoles, no hay para él un Código penal distinto que para los demas españoles, y si á esto no se castiga ni por un ateismo ni por sus ideas contrarias á la familia y á la propiedad, no puede tampoco ni castigarse ni ser disuelta siquiera la asociacion que predique tales ideas.

Bajo este punto de vista nos parecen irresistibles los argumentos de los que han defendido la existencia legal de la Internacional.

Si la moral pública no es razon bastante para obligar á los que tratan de fundar una asociacion para obtener una autorizacion antes exijida; si no existe la moral pública para poder negar á los que se proponen con la asociacion un objeto contrario á ella, ¿puede existir la moral pública para disolverla, despues que la asociacion se ha constituido sin haberlo podido impedir el gobierno?

¿El que no podia tener criterio para juzgar antes de constituirse, podrá tenerlo despues de haberse constituido la asociacion? No; es preciso que exista un delito definido en el Código, como han dicho los individualistas; es preciso que se hayan levantado las barricadas; no basta que hayan de venir estas, no basta que exista el plan de las mismas, para que el gobierno repela la fuerza con la fuerza y ejerzan los tribunales sus funciones. No hay moral pública, no hay mas que delitos; no es el gobierno defensor de la moral, no la tiene la nacion, no hay mas que opiniones individuales sobre ella que la Constitucion ha venido á defender, y no solo á defender, sino á darles medios para que puedan ser temibles é incontrastables. La Constitucion ha venido á negar la moral pública.

Pues bien ¿es esta la enseña bajo de la cual han de agruparse los conservadores de España y de toda la Europa?

¿Pueden con ella agruparse y concretarse? ¿Pueden con ella esperar tranquilos el porvenir, fijos sus ojos en las cuestiones sociales y despreciando esas otras que se llaman políticas? ¿Qué importa que se interpreten las palabras del artículo 17 de la Constitucion y los demas de la misma con la sutileza del ingenio del señor Alonso Martinez, ni que se diga que el derecho es Dios y se hagan del cristianismo las calorosas defensas que hacia el Sr. Moreno Nieto? Los radicales podrán decir á los conservadores lo que el señor Alonso Martinez les decia á ellos: si lo habeis aceptado, cumplidlo, no engañeis al pueblo español, no nos engañeis á nosotros habiéndonos dicho que aceptabais lealmente la Constitucion. Es una Constitucion individualista ó individualistamente debe ser cumplida.

¿Qué importa que se hable del derecho del Estado? "Quereis los derechos individuales, dirán los individualistas, y coexisten lo con ellos la soberanía nacional, como decia el manifiesto de los sagastinos; quereis los derechos individuales y una mayoria de diputados disciplinada con la que el señor Olózaga en el anterior periodo parlamentario detenia á su placer las consecuencias de los principios por la revolucion sentados y ahogaba la discusion cuando le parecia. No; si quereis los mismos derechos individuales, quereldlos como son, lo demas es reaccion y falsia. ¿De donde sale el derecho del Estado? ¿Para qué existe este segun la Constitucion del sufragio universal y de la asociacion para todos los fines de la vida humana? ¿De donde sale el derecho del Estado en la Constitucion, garantía de las opiniones individuales y medio para que sean preponderantes é incontestables?

¿Qué son, estos derechos que no permiten al Estado tener criterio para juzgar de la moralidad de la asociacion y negarle su existencia, por causa de ella, y alcanzar á que, despues de existir, la pueda disolver y perseguir, no solo por sus actos materiales contrarios á la seguridad del Estado, sinó por las ideas que afirma?

¡Oh nó! con el individualismo no se combate el individualismo, transijiendo con él no se le vence; en el principio individualista cabe el *desarrollo progresivo*; no cabe restriccion. Cada escuela y cada doctrina tiene su punto de arranque y sus consecuencias. No, el individualismo templado no es la enseña de los conservadores; este nuevo partido moderado, con sus pretensiones filosóficas, sus ditirambos religiosos y sus amores del dia, no es el pacto de alianza de todos los conservadores. ¿Estará decretado que siga la revolucion su cuerpo para que despues de ella sean todos la masa una y compacta, fuerza y esperanza del pais?

Estractos de diarios estrangeros

Dice el *Figaro*

"No es exacto que se haya ofrecido la embajada de Francia en Berlin á M. de la Gueronniere, ni que este la haya rehusado. Lo que ha dado orijen sin duda á este rumor tan inverosimil es el haber sido recibido anteayer M. de la Gueronniere por el presidente de la República. Parece que Mr. Thiers manifestó el deseo de consultar sobre diversos puntos de la política al ex-embajador de Francia en Constantinopla y qué este accedió á su invitacion. Segun nos aseguran, la conversacion fué muy curiosa y al salir de la entrevista, decia M. de la Gueronniere, "Está visto que M. Thiers es muy optimista."

En efecto, la confianza de M. Thiers en su gobierno es inalterable, y cree que todo va muy bien."

—El Liverpool-Examiner publica una correspondencia de Paris en la cual se hallan curiosos detalles sobre los hábitos y proyectos de los príncipes de Orleans.

Segun el corresponsal del Liverpool-Examiner, cuando el duque de Aumale y el príncipe de Joinville fueron nombrados diputados, reconocieron que su posicion iba á ser delicada.

¿Podian rehusar un mandato que les ofrecia el voto espontáneo y desinteresado de sus conciudadanos y condenarse á vivir como estranjeros en esa Francia donde acababan de entrar despues de veinte y dos años de destierro? Pero por otra parte, ¿no era de temer que su presencia en la Cámara fuese pretesto de innumerables incidentes, de alarmas que podian abultarse y talvez motivos de agitacion fomentada por las fracciones estremas de la Asamblea? Para arreglar este punto de conciencia, los príncipes resolvieron remitirse al arbitraje de cuatro hombres políticos que, aunque no pertenecian al mismo partido monárquico, debian llevar á la solucion del debate el peso de una elevada inteligencia y de una reputacion sin mancha.

Fueron elejidos para juzgar al duque de Broglie y MM. Dalbouet, Casimiro Perier y de Larcy, y estos decidieron que los príncipes podian residir en Francia como todos los demas ciudadanos, pero que debian de abstenerse de asistir á las sesiones de la Cámara durante la lejislatura de 1871.

Posteriormente se ha modificado la situacion: la Asamblea al declararse constituyente, ha prorogado indefinidamente sus poderes; y los príncipes creen que no puedan continuar hasta el fin en su situacion espectante. Sin embargo, termina diciendo el corresponsal del "Liverpool Examiner," fieles á su principio de no fomentar ninguna vana ajitacion, van á consultar nuevamente á los cuatro personajes mencionados, los decidirán si ha terminado verdaderamente la legislatura de 1871 y si los príncipes revelados de su palabra de honor pueden asistir en adelante á las sesiones de la Asamblea nacional.

—Se lee en el *Paris Journal*

"Dijimos dias atrás que el ex-individuo de la *Commune*, Tridon, legó al morir toda su fortuna al ex-general Eudes.

Eudes, que vivia rodeado de sus hermanos y amigos en un barrio de Lóndres, ha sabido con júbilo el legado hecho en su favor por su amigo Tridon y se ha dispuesto á tomar posesion de su herencia.

Mas, hé aqui que los hermanos y amigos del ciudadano Eudes F. B. Clement, Vallés y otros refugiados en Lóndres le han intimado en nombre de la causa democrática y social, que como es sabido, no reconoce la propiedad ni el derecho de sucesion, que ponga la herencia en el acervo comun.

Eudes ha prometido hacerlo así ... y se ha dado prisa en marcharse de Lóndres."

El *Messager du Midi* dice lo siguiente

El total de sentencias pronunciadas en las causas de los insurrectos asciende á 773 y llega á 10,645 el numero de los autos de sobreseimiento.

—Se tiene por infundado el rumor de que el Papa se proponga abandonar á Roma para venir á Francia.

Han cerrado sus sesiones unos 65 consejos generales. No estan aun acordados los nombramientos diplomáticos. Gran número de diputados han regresado ya á Versalles.

Carece de fundamento el rumor que ha corrido de que se proyectaba suprimir las sub-prefecturas.

No se ha fijado aun el dia del viaje de M. Thiers á Ruan.

Los periódicos califican de muy optimista el discurso de M. Gladstone en la parte en que dice que nunca ha estado mas asegurada la paz de Europa.

Algunos periódicos se apoyan en este discurso para decir que la verdadera alianza de Francia es la de Rusia.

La *Gaceta de Francfort* censura el comportamiento de los alemanes en Alsacia y Lorena.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica un nuevo artículo muy agresivo, en que se dice que todas las potencias de Europa son bastantes prudentes para abstenerse de toda intervencion entre Francia y Alemania.

El *Journal des Debats* manifiesta tener motivos para asegurar que la dimision de M. de Beust reconoce por causa desacuerdos personales entre él y el Emperador.

La junta de accionistas del Crédito moviliario ha votado la disolucion de la sociedad actual y la constitucion de otra nueva con un capital de 80 millones de francos, en el cual figurará por 48 millones el Crédito moviliario.

Los accionistas recibirán dos acciones de la nueva sociedad por cada cinco de la antigua.

Inmoralidad administrativa

De una correspondencia de Nueva-York tomamos lo siguiente:

La cansada cuestion de los fraudes cometidos en los fondos de la ciudad y distrito de Nueva York puede servir para dar una idea del modo de administrar justicia en este pais; puede servir de barómetro para medir la realidad de lo que llaman igualdad ante la ley. Es una verdad que somos libres á lo ménos teóricamente, para decir á voz en cuello que los empleados son unos ladrones, que los representantes se venden, que los destinos públicos se adjudican al mejor postor, es muy cierto que podemos chillar cuando nos dé la gana, pero no lo es menos que no podemos pasar de ahí, que los acusados se rien de nosotros y siguen defraudándonos con el mayor descaro.

En cualquier otro pais donde el pueblo no se llama soberano absoluto y omnipotente, los hombres que hubieran cometido la cuarta parte de los fraudes de que fueron convictos Hall, Tweed, Connolly y compañía, estarian ya en presidio; pero como este es un pais tan libre, parece que entre sus muchas libertades hay alguna que faculta á los empleados para robar, y por eso continúan tan impávidos en sus puestos los acusados, practicando sus favoritas operaciones de costumbre.

Mr. Foley, á nombre suyo y del pueblo de Nueva-York, espuso y probó esos fraudes, y el juez prohibió á los admiradores públicos "gastar mas dinero del que estaba presupuestado."

Eso fué todo por entónces, pero ahora aun es mucho ménos: es nada. El jefe de un departamento elegó que carecia de fondos para continuar los trabajos y el juez modificó la órden en la parte correspondiente: acudió el otro, é hizo lo mismo; acudió el otro y el otro y la prohibicion quedó virtualmente anulada.

Los acusadores denunciaron al Mayor, y el jurado, compuesto de cómplices y parientes suyos, lo absolvió; absolvieron al Contralor y se nombró un sustituto; acusaron á Tweed, á Garvey, á Ingersoll, y nadie [illegible] caso. No sabiendo ya qué camino tomar pidieron auxilio al gobernador, este mandó al fiscal que persiguiese á los acusados; quiere decir, que fingió lo mismo que hizo la comision de los setenta.

De este modo han pasado ya dos meses, y pasarán no se sabe cuántos, hasta q' por fin las cosas queden lo mismo que estaban.

Ahora se habla mucho de una órden para arrestar á Tweed, lo cual nunca pasará de una mera fórmula, porque no estará ni dos minutos privado de su libertad. Mucho antes de que se hayan recorrido los interminables trámites del pleito, ya Tweed habrá concluido su término y sido elegido para otro empleo talvez.

Como prueba de su culpabilidad y la de los otros, insertamos los datos que van á continuacion.

William M. Tweed estuvo preso por deudas y quiebra en 1861, y despues de desempeñar varios destinos llegó en 1868 á ser el gefe del partido democrático y ocupó el actual destino de director de Obras Públicas.

Desde esta fecha compró propiedades inmuebles por valor de 4.474,954 pesos, y con la parte que tiene en varias compañías, fábricas y bancos, asciende su capital en propiedades y acciones á 6.994,954. Cerca de cinco millones, y no se sabe cuanto en acciones y bonos los ha traspasado.

Richard B. Connolly fué demandado por la renta de la casa donde vivia, poco antes de ser contralor, y juró en el tribunal que no tenia "propiedad alguna." Desde aquella fecha hasta ahora compró bienes inmuebles por valor de 2.300,691 pesos.

Peter B. Sweeny era ya rico cuando obtuvo empleo en el City Hall y desde aquella época compró propiedades por valor de 1.479,736 $.

El mayor Hall empleó su dinero en bonos y otras seguridades, la mayor parte en Europa, pero no adquirió propiedades aquí; escepto un establo con caballos por valor de pesos 150,000 y otros efectos de ménos valor.

El abogado O'Conor presentó una declaracion de M. Tilden, probando con los libros del "National Broadway" que Elbert Woodward, agente de la camarilla, recibió y depositó en 61 cantidades giradas á favor suyo por los que recibieron cantidades del Tesoro, hasta la suma de 6.000,000 de pesos, de los cuales 1.037,192 fueron traspasados á favor de Tweed y el resto á personas cuyos nombres no se dicen.

Las pruebas no pueden ser mas claras; no obstante, el resultado, si á alguno se llega jamás, es dudoso.

—A. M. Tweed se le notificó esta tarde la órden de arresto y presentó seis amigos que le afianzaron por un millon de pesos. Se dice que hay tambien órden de prision contra Ingersoll Garvey y Woodward. A los dos primeros no os encontraron y el tercero huyó.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Transcribimos de "La Capital":—En la funcion del Lúnes, la sociedad "Impossibile," presentó por medio de un niño una medalla al gran artista Rossi, con la siguiente inscripcion:

A Ernesto Rossi duce e gloria dell' italo coturno la Societa Impossibile memore—Rosario de Santa Fe, 1° de Gen 1872.

Asi que apareció en el segundo acto la artista Paladini, el mismo niño que habia prendido la medalla al pecho del gran artista Rossi colocó en el pecho de la notable artista Sra. Paladini otra medalla y un precioso ramo de flores.

La medalla tenia las siguientes inscripciones

A Celestina di Paladini, divina scintilla dell' italo genio, inspirata Melpomene—la Societa Impossibile, ammirando patriotticamente, premia.

Rosario de Santa-Fé, 1° de Enero 1872.

Las medallas han sido hechas por el gravador Julio Guilminetti, miembro de la misma sociedad.

—En Santa-Fé se quejan los diarios con muchísima razon, porque el Gobierno Nacional no ha abonado sus haberes á los guardias nacionales que hicieron la campaña de Entre-Rios.

—Trascribimos de "La Opinion Nacional."

Con motivo de un aviso que publicamos el jueves 28 de Diciembre último, tomado de la "Revista del Sud," de Concepcion, en Chile, estuvo ayer en nuestra oficina Da. Agustina Galloso de Gallegos, madre de las desgraciadas cautivas á que el aviso hacia referencia.

Esa pobre madre nos pide hagamos saber á sus hijas que si quieren volver á su lado se trasladen á Mendoza á donde ella las irá á buscar.

Da. Agustina Galloso vive en esta ciudad del Rosario.

Para escribirle bastará dirijir las cartas bajo sobre al señor don Santiago Correa. Con esta fecha escribe á la señora doña Mercedes Lescano de Rodriguez, en Hualqui.

Las cautivas se llaman Mercedes, Manuela, Francisca, Cruz y Silveria Gallegos

De las tres últimas doña Agustina Galloso no tiene noticias y agradeceria al que las trasmitiese.

Supone que aun están cautivas.

Pedimos á la prensa chilena la reproduccion de este suelto.

Entre-Rios

—Dice el "Guardia Nacional" de Gualeguaychú:

Segun se dice, ha tenido lugar en este pueblo una reunion secreta encabezada por el Sr. Duportal, D. Apolinario Benites y D. Reinaldo Villar con el objeto de cambiar la situacion del Entre-Rios.

Los asistentes se han obligado á trabajar por el triunfo de las siguientes resoluciones:

Destitucion de Echagüe.
Nombrar Gobernador á Reinaldo Villar.
Ministerio de Legarreta y Ruiz.
Diputados al Congreso Andrade y Zamora.
Destitucion de los Jueces Peralta, Churruarin y del Campo.

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernández y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

—Vaya con Dios vuecencia, dijo el alcaide.

Orri salió, recogió en la antepuerta de la cárcel á Montauban, y se fué al Campillo de Manuela.

CAPITULO XXXVI

En que Orri sabe que los ladrones y la gente de mala vida se asocian para ser mas fuertes.

I.

Orri llegó á la puerta de la casa de vecindad que le habia indicado Manzámpulas, y llamó á ella.

Poco despues abrieron un ventanillo y preguntaron:

—¿Quién vá allá?

Era una voz de vieja que parecia una voz de hombre.

—Nuestra Señora del Silencio, dijo Orri.

La puerta se abrió.

Entró Orri, y tras él Montauban.

—¿Y ese quién es? dijo la vieja.

Viene conmigo, contestó Orri.

—Y bien, ¿qué quereis? [illegible] habeis dado la seña, pero [illegible]

—Llevadme adonde [illegible]

—Vamos, bien venido sois, porque esa es otra seña: venid conmigo adonde nos dirán donde está la Carlota, porque yo no lo sé; pero esperad: voy á sacar luz. Yo soy la tia Panza por si no lo sabeis, q' puede ser que lo sepais, la portera de esta casa de buena gente; pero voy, voy por la luz, que aunque yo ando á oscuras y sin tropezar por toda la casa, no os aconteceria á vos otro tanto: esperad un momento.

—Sabeis, señor, que me huele muy mal esta casa, dijo Montauban.

—No me huele á mi mejor, pero que hemos de hacerle es preciso, y me parece ademas que venimos bien recomendados.

—Dios quiera que, á pesar de la buena recomendacion, no tengamos que salir á estocadas, si no es que aquí nos quedamos perdidos y sin que nadie sepa si nos ha tragado la tierra, dijo Montauban.

—Eh! silencio, dijo Orri, que ya vuelve esa bruja.

En efecto, la tia Panza, que era un vestigio volvia con un candil en la mano, que puso sucesivamente delante del rostro de Orri y de Montauban, como reconociéndole.

—Vamos, dijo, un gran señor y un buen mozo: hace mucho tiempo que no entra aquí gente tan principal, como no sean ellas, que de ello tenemos aqui grandes señoras todos los dias, como que necesitan de la magia blanca y de la magia negra.

—La tia Panza [illegible]

—¿Con brujería [illegible]

—Es esta casa se anda con todo, dijo la tia Panza, porque es necesario buscarse la vida [illegible]

—¿Qué diablos te se ofrece, á estas horas, vieja maldita?

—Hombre, que aquí está uno de los señores.

—¿Quién es?

—No le conozco yo ni le he visto, en toda mi vida, contestó la vieja; pero trae la seña y pregunta por la Carlota.

—¡Ah! ¡si! ¡La seña trae y por la Carlota pregunta! pues espérate. ¡No sabes, bruja, que está preso Manzámpulas y que le han dado tormento? Que esperen, que esperen esos.

Y en seguida sonó de una manera áspera y terrible un cuerno de porquero, una especie de bocina.

—Cuando decia yo, dijo Montauban, que nos habiamos metido en la boca del lobo.

—Lagartijo vino borracho y aun no ha dormido la mona, dijo la tia Panza; es muy bruto.

II.

Se abrió la puerta del cuarto, y apareció á medio vestir un gitano como de cincuenta años verdinegro, despeluznado, hosco, mal encarado con unas tremendas tijeras de esquilar en la mano.

Al mismo tiempo acudian de todas partes de la casa al callejon donde estaba el cuarto de Lagartijo, hombres y mujeres de todas fachas, entre las cuales las habia horribles.

—¡Calla! esclamó Lagartijo, viendo á Orri; perdone vuecencia, señor marqués: esta bestia de Panza, que no conocia á vuecencia, ha dado lugar á todo esto. A ver si nos vamos cada uno á su cama, ¿á lo que tenga damas y caballeros, esclamó Lagartijo: no hemos dicho nada: yo he tocado el cuerno porque la tia Panza es mas bestia que una mula de noria; id todo el mundo á su agujero, y descansar.

Aquella gente se fué como habia venido.

—Dejad aqui el candil y largaos tambien [illegible]

—Vaya, [illegible]

La tia Panza se fué.

—Entre, entre vuecencia, dijo el gitano.

—Quédate fuera, Montauban, dijo Orri entrando.

III.

El gitano puso el candil por el cabo en una negra grieta de la pared de su cuartucho, y señaló, como indicándole un asiento á Orri, un banco negro y cojo.

Orri no se sentó.

—¿De qué me conoces tú? preguntó á Lagartijo.

—¡Bah! si vuecencia conoce la seña que es necesaria para entrar en esta casa, debe tambien sin duda saber que el picador del rey, José Diaz el Bizarro, es nuestro capitan.

—Sí.

—Pues bien; yo he conocido á vuecencia por Bizarro: porque muchas veces, cuando yo he estado esquilando las mulatas de las caballerizas reales, vuecencia ha pasado, y la primera vez que vuecencia pasó, pregunté yo á Bizarro quién vuecencia era, y Bizarro me contestó que el ministro de Hacienda, marqués de Orri.

—Bien; pues estamos en el caso de que me sirvas.

—Poco á poco, señor; vuecencia es mucho como en palacio y en el reino; pero ahora, y aquí, yo soy mas que vuecencia. ¿Qué vamos jugando? ¿Pierdo yo, ó gano?

—Ganarás lo que quieras; pero necesito ver al momento á Carlota Cabrero.

—Ella escapó esta tarde, espantada, porque habian preso al tio Manzámpulas.

—Pues nada tiene que temer, porque no se trata de castigarla, sino de ampararla.

—Bueno, pero, vuecencia la ha visto [illegible]

—Yo no la he visto nada.

[illegible]

ta á mi mucho que narices como las de vuecencia, se metan en esta casa.

—¿Y qué se adelantaria con prender á los que están en ella, si en Madrid hay peste de esta clase de gentes? No desconfies y llévame donde está esa mujer.

—En buen hora, señor marqués, en buen hora; pero vuecencia no repara en que yo soy un pobre....

—¡Ah, sí! dijo Orri: habia creido que habia bastante con la seña que traigo; vamos, toma.

Y dió dos doblones de á cuatro á Lagartijo.

—Ya ve vuecencia: es necesario aprovechar las ocasiones, señor, porque los tiempos andan malos.

—¿Conoces tu al señor Lucas Cabesudo? preguntó Orri.

—¡Vaya si le conozco! un bravo sujeto: otro de nuestros capitanes.

—Ya lo sé, ya lo sé, dijo Orri; pero lo que necesito saber es dónde está.

—Mire vuecencia: hace algunos dias le metieron un arcabuzazo que á poco mas le matan; pero el señor Lucas Cabesudo tiene siete vidas como los gatos, y á pesar del arcabuzazo escapó, y como pudo se escondió en un matorral, y tuvo la suerte de dar allí con un amigo que tambien estaba escondido.

—¿Y el con un ladron de esos que andan á salto de mata.

—Yo no he dicho eso; pero, si vuecencia se empeña, que sea ladron el Jovito, que á tal nada se me dá; el Jovito es un buen muchacho: le atajó la sangre como pudo al señor Lucas, le llevó á cuestas á la hermita de otro amigo, y se vino á Madrid por médico para asistir al señor Lucas, porque ya sabe vuecencia, que sin dinero no se hace nada en este mundo.

—¿Y no sabes tú dónde está el señor Lucas Cabesudo?

—Por mi fé que no; pero el Jovito, lo [illegible]

mártires que confesores: el miedo guarda la viña; el que de nosotros se soltara de la lengua, tendria encima un tijeretazo ó una puñalada que no diria Jesus me valga; porque yo sé que si á vuecencia le han dado la seña para entrar aquí, es porque no hay cuidado; y no le pese á vuecencia de haber venido, porque si á vuecencia le gustan las buenas mozas, las hay aquí como soles; y si vuecencia quiere que le digan la buena ventura ó que le lean el sino, yo lo haré sin marrar, y aunque no fuera yo, hay aquí vieja que sabe mas que el mismísimo Lucifer; y si vuecencia quiere un hechizo para sujetar á su voluntad al rey nuestro señor, y que el rey nuestro señor le tenga sobre las niñas de sus ojos, se le dará; y si alguna dama de mal corazon hace penar á vuecencia, dígalo, y en tres minutos se la pondremos blanda como un guante, y mirándose en los ojos de vuecencia enamorada y esclava: aquí podemos mucho, señor, y en andando la plata hacemos maravillas.

—Lo que deseo es ver á Carlota Cabrero.

—Pues véngase vuecencia conmigo y la verá.

—No perdamos mas el tiempo, dijo Orri.

—El pase andando, contestó el gitano.

Y tomó el candil, y salió de su cuartucho, seguido de Orri.

—Entra aquí y espera, dijo este á Montauban, que entró en el cuarto con no muy buena cara.

IV.

El gitano tomó para adelante por el estrecho y polvoriento pasadizo.

A su estremo abrió una puerta y se encontraron en una habitacion negra, destartalada y [illegible]

[illegible]

de mina estrecha, y tan baja, que era necesario marchar encorvados y con la cabeza baja.

Era ademas pendiente; se parecia á las minas de moros que existen todavia en Granada, que á pesar de la civilizacion y del tiempo, es todavia una ciudad morisca.

Anduvieron como unos trecientos pasos por aquella especie de pasadizo de raton, que se torcia, ya á la derecha, ya á la izquierda, y cuya inclinacion se hacia á veces violenta, ya en sentido de ascenso ó de descenso.

Al cabo, el gitano se detuvo junto á una estrecha puerta á la izquierda de la misma, que continuaba aún.

V.

Llamó á aquella puerta, y respondió una voz dulce, la voz de Carlota, en que se revelaba una gran inquietud.

—¿Sucede algo? dijo.

—Descuidad, señora, descuidad y abrid, contestó el tio Lagartijo; hay un señor muy bueno que necesita veros, dijo el gitano.

—¿Y quién es ese señor? contestó Carlota.

—No es menos que el señor marqués de Orri, ministro de su majestad.

—¡Ah! esperad, señor marqués, un momento.

El marqués echó paciencia y esperó.

Cinco minutos despues se abrió la puerta y apareció Carlota.

—Entrad, dijo.

—Vamos [illegible]